



JUVENTUD

Desafíos ● ● ●

en la nueva normalidad

ensayos sobre sus derechos

Los jóvenes ante el abismo;
consecuencias y oportunidades de una
pandemia

I parte

LOS JÓVENES ANTE EL ABISMO; CONSECUENCIAS Y OPORTUNIDADES DE UNA PANDEMIA

Jesús Sanz Moral

Sociólogo con una maestría en estudios y políticas de juventud, y con estudios de post-grado en demografía y en comunicación política. En la actualidad, trabaja como investigador en la Fundación Ferrer i Guàrdia (Barcelona). En el Ecuador, se ha desempeñado como asesor del Gobierno Nacional, en el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y en la Presidencia de la República. También ha ejercido de consultor para el Programa Mundial de Alimentos. Cuenta con diversas investigaciones y publicaciones sobre juventudes, educación y participación ciudadana.

Resumen

La emergencia social provocada por la COVID-19 ha desencadenado la acentuación de las dinámicas previas de marginalidad y exclusión de una buena parte de la juventud ecuatoriana, generando escenarios que pueden incrementar la vulneración de sus derechos, pero también abriendo oportunidades para que las personas jóvenes tengan mayor protagonismo en el desarrollo de nuevos modelos de sociedad. En este artículo se reflexiona, en clave prospectiva, sobre los principales vectores del cambio social que afectan a las personas jóvenes y sus posibles consecuencias.

Introducción: La crisis como oportunidad para el cambio.



Debemos abordar también los desafíos estructurales más amplios. Para reconstruir mejor, es necesario transformar el modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe. Es una región en la que los niveles de desigualdad se han vuelto ya insostenibles. Ello supone desarrollar sistemas integrales de bienestar social accesibles para todas las personas.”

Mensaje del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, en la presentación del Informe de la CEPAL sobre los efectos del COVID-19 en América Latina y el Caribe¹.

El mensaje de Antonio Guterres, actual secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de la presentación de un informe conjunto de la CEPAL y la OMS sobre la relación entre la salud y la economía en el marco de la crisis global provocada por la pandemia COVID-19² ahonda en la necesidad -y ahora la urgencia- de repensar los modelos de desarrollo en la región. Esto es algo que se viene reivindicando desde hace tiempo desde diversos ámbitos, tanto académicos como políticos o desde la sociedad civil, al constatar que los modelos actualmente hegemónicos son completamente insostenibles, además de injustos e indeseables.

El discurso crítico sobre el desarrollismo en la región había sido adoptado ya años antes por el PNUD quien, en su último informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe, titulado “Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso”, afirmaba que “En un nivel más profundo, las nociones mismas de progreso, bienestar y desarrollo requieren una redefinición” (PNUD, 2016: 27). De hecho, en el prólogo al mencionado informe, la subsecretaria general de las Naciones Unidas y directora regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Jessica Faieta, indica que para llegar a esa conclusión “Hemos considerado enfoques valiosos sobre el desarrollo en la región, como las nociones de buen vivir y vivir bien, donde la armonía con la naturaleza y la identidad comunitaria están intrínsecamente ligadas al desarrollo” (PNUD, 2016: vii).

Ahora, en el contexto generado por la crisis, son cada vez más las voces que reclaman un cambio de modelo, un cambio de rumbo, un cambio que, como se

¹ El mensaje íntegro de Antonio Guterres puede verse en: <https://youtu.be/YbYWbZhy144>

² CEPAL-OPS, 2020.

proclama en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, no deje a nadie atrás.

De hecho, en el reciente informe de la ONU titulado “El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe”, se indica con claridad que, en América Latina y el Caribe, los costos de la desigualdad se han vuelto insostenibles y que, por lo tanto, reconstruir mejor implica reconstruir con igualdad. Además, el informe afirma que “La recuperación posterior a la pandemia debería ser una oportunidad para transformar el modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe y, al mismo tiempo, fortalecer la democracia, salvaguardar los derechos humanos y mantener la paz, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (ONU, 2020).

No es deseable, por tanto, proyectar la idea de que los esfuerzos del conjunto de la sociedad y, en particular, de los Estados y de la política pública, en el combate a la pandemia sea regresar a la normalidad anterior, justamente porque esa normalidad es parte del problema que debemos afrontar. En primera instancia, la prioridad es, sin lugar a dudas, salvar vidas y proporcionar seguridad y protección a los colectivos más vulnerables. El informe conjunto de la CEPAL y la OPS lo afirma con rotundidad: “Sin lograr controlar la pandemia es imposible pensar en la reactivación económica”, y añade que “tanto para las acciones de control de la pandemia como para las etapas de reactivación y reconstrucción, es imprescindible aumentar la inversión pública en salud hasta alcanzar los parámetros recomendados, de modo de asegurar el fortalecimiento de los sistemas de salud, ampliando y reconfigurando los servicios de salud de calidad, con un enfoque de atención primaria de salud, y abordar de manera inmediata y acelerada las necesidades de salud insatisfechas, reducir inequidades y mejorar las condiciones de acceso a servicios esenciales, incluida la protección financiera” (CEPAL-OPS, 2020: 4).

La situación es tan grave que incluso las instituciones globales que comúnmente se asocian al modelo neo-liberal, que es el que, con contadas excepciones, se aplica en la región, están defendiendo un cambio de paradigma. Por ejemplo, en un editorial del 4 de abril, pocas semanas después de agudizarse la expansión del virus en Europa, el Financial Times, que ha sido la punta de lanza del neo-liberalismo global, afirmaba lo siguiente:

“Radical reforms – reversing the prevailing policy direction of the last four decades – will need to be put on the table. Governments will have to accept a more active role in the economy. They must see public services as investments rather than liabilities, and look for ways to make labour markets less insecure. Redistribution will again be on the agenda; the privileges of the elderly and wealthy in question. Policies until recently considered eccentric, such as basic income and wealth taxes, will have to be in the mix.”³

3 “Habrán que poner sobre la mesa reformas radicales que inviertan la dirección política imperante en las últimas cuatro décadas. Los gobiernos deberán aceptar un papel más activo en la economía. Deben ver los servicios públicos como inversiones más que como costos, y buscar formas de hacer que los mercados laborales sean menos inseguros. La redistribución volverá a estar en la agenda y se cuestionarán los privilegios de los ancianos y ricos. Políticas que hasta hace poco eran consideradas excéntricas, como la renta básica o los impuestos a la riqueza, tendrán que estar en la fórmula.” (Traducción del autor).



Necesitamos incorporar en este nuevo contrato social nuestra responsabilidad intergeneracional para asegurarnos de estar a la altura de las expectativas de los jóvenes”.



Dos meses después de este editorial, el 3 de junio, el Foro Económico Mundial presentó un proyecto destinado a “resetear el capitalismo” (“The great reset”). Su presidente, Klaus Schwab, una de las personalidades más influyentes del planeta, afirmó que “un gran reinicio es necesario para construir un nuevo contrato social que honre la dignidad de cada ser humano. La crisis de salud global ha puesto al descubierto la insostenibilidad de nuestro antiguo sistema en términos de cohesión social, de falta de igualdad de oportunidades y de inclusión. Necesitamos incorporar en este nuevo contrato social nuestra responsabilidad intergeneracional para asegurarnos de estar a la altura de las expectativas de los jóvenes”.⁴

Hay dos elementos en esta última frase que conviene subrayar, puesto que aparecerán a lo largo del presente texto. Uno es el de “responsabilidad intergeneracional” y el otro es de “la altura de las expectativas de los jóvenes”. Todas las crisis conllevan también ciertas oportunidades. Si bien, como decíamos, la primera prioridad es salvar vidas, conviene también plantear cómo queremos salir de esta crisis; si reproduciendo las desigualdades estructurales anteriores o si levantando conjuntamente un nuevo paradigma de desarrollo. El COVID-19 ha agravado la situación de crisis sistémica que ya se estaba fraguando años antes. Hay numerosos indicios de ello, expresados en parte por la creciente insatisfacción ciudadana respecto a temas como el calentamiento global (emergencia climática), el incremento de la desigualdad (crisis de cohesión social), la desafección política (crisis de legitimidad de las democracias) o la falta equidad de género (huelga feminista). Tras una situación de catarsis global vendrá un nuevo renacer. Filósofos como o Byung-Chul Han o Yuval Noah Harari han expresado su preocupación por posibles escenarios post-pandémicos en los que los valores de “seguridad” se impongan a los de “libertad”, reforzando modelos autoritarios relativamente autárquicos;⁵ pero también emergen las ideas contrarias, que se nutren de entender, como resultado de la pandemia, los mecanismos de interdependencia y reciprocidad que nos unen a todos los seres vivos. Seguramente, una salida a esta crisis podría requerir desarrollar nuevas herramientas de gobernanza global, e incluso nuevas formulas de equidad y solidaridad. Las personas jóvenes tienen un papel fundamental en el proceso de construcción colectiva de los nuevos paradigmas y modelos de desarrollo. En el Ecuador, además, las y los jóvenes son reconocidos constitucionalmente como actores estratégico de desarrollo.⁶ El Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), en su documento “Plan 30;

4 Ver en: <https://www.weforum.org/great-reset/about>

5 Ver, por ejemplo: Harari, Y.; “En la batalla contra el coronavirus, la humanidad carece de líderes”, en *Diario El País*, 12 de abril de 2020 (https://elpais.com/elpais/2020/04/12/opinion/1586705818_444923.html) o Han, B.; “La emergencia viral y el mundo de mañana”, en *Diario El País*, 22 de marzo de 2020

(<https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>).

6 Artículo 39 de la Constitución de la República del Ecuador: “El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación”.

jóvenes disfrutando sus derechos y transformando el mundo” defiende la necesidad de que, ante la crisis provocada por el COVID-19, los Estados reafirmen su obligación de garantizar los derechos de las personas jóvenes, al tiempo que se abren espacios para promover su participación, protagonismo y capacidad de incidencia en los procesos de re-construcción social, posicionándolos como una generación referente y protagonista del desarrollo sostenible: “En este escenario, la población joven debe ser una protagonista central en las diferentes acciones que se desplieguen desde todos los frentes porque las vulnerabilidades que les afectan se acrecientan y porque su rol como agentes de cambio es más relevante que nunca” (OIJ, 2020: 5).

En este artículo queremos, justamente, contribuir a ponderar estas dos dimensiones. Por un lado, analizando de qué forma la pandemia ha afectado a las personas jóvenes en el Ecuador (sobre todo en relación con la educación y el empleo) y, por el otro lado, observando su impacto en el desarrollo de la política nacional de juventudes. Por el camino, aprovecharemos para esbozar algunas posibles estrategias que podrían ayudar a que los y las jóvenes ecuatorianas mejoren sustancialmente su capacidad de participación e incidencia en los procesos de redefinición social que están en ciernes.

El impacto de la COVID-19 en las personas jóvenes

Como es sabido, las personas jóvenes tienen menos probabilidad de experimentar síntomas graves en el caso de desarrollar la enfermedad provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, a pesar de que pueden contribuir notoriamente a su propagación. En el Ecuador no se cuenta con un registro público pormenorizado de casos confirmados y de decesos por grupos de edad que nos permita comprobar la incidencia y la prevalencia del COVID-19 entre las personas jóvenes.⁷ La afectación más directa a la población joven, en términos generales, tiene que ver con la ruptura o el bloqueo de sus itinerarios de inserción social, generando situaciones de vulnerabilidad, de angustia y de incertidumbre que -eso sí- tienen afectaciones indirectas sobre la salud (ansiedad, violencia, depresión, etc.).

La crisis económica provocada por el COVID-19 en la región no tiene precedentes. Hasta lo que sabemos, está siendo más intensa y más grave que cualquier otra en la historia reciente. Según estimaciones de la CEPAL, la contracción en la actividad económica que se venía observando en los últimos meses en la región se ha profundizado a causa de la pandemia, llegando a caer un 9,1% a lo largo del 2020. Para Ecuador, la CEPAL pronostica una caída del PIB del 9% solo este año, una reducción más intensa que la que se prevé en Colombia (5,6%) pero inferior a la que puede producirse en Perú (13%). Por su parte, las previsiones del FMI son aún más graves, pues estiman la caída del PIB en Ecuador en un 10,9%. Esta es una actualización al 15 de julio de una previsión realizada en abril, en el inicio de la pandemia, y que estimaba una reducción de la actividad económica en un 6,3%. Según el FMI, el Ecuador sería el segundo país de la región más afectado por la

7 En la información periódica oficial que publica el Ministerio de Salud Pública (MSP) se aportan datos de contagios y decesos según grupos de edad, pero de ellos es difícil identificar con claridad a las personas jóvenes, dado que la conformación de los grupos etáreos no lo permite; se usa un grupo genérico de personas entre 20 y 49 años. Este es justamente el grupo que acumula más cantidad de casos confirmados, aunque los decesos son porcentualmente mayores en el grupo de más edad (de 65 y más años).



El consenso de los grandes organismos y agencias multilaterales de la región es que la crisis comportará un incremento significativo de la desigualdad y de la pobreza.



crisis económica derivada del COVID-19, solo superado por el Perú.

Para 2021, el Fondo prevé una ligera recuperación, una especie “efecto rebote”, pero que no sería superior al 3,7%. De hecho, la previsión del FMI coincide con el peor escenario planteado por el Banco Central de Ecuador (que pronostica una caída del 9,7% de la economía), y a medida que avanza la pandemia, las cosas aún podrían empeorar.⁸

Esta contracción económica no afectará a todos por igual. El consenso de los grandes organismos y agencias multilaterales de la región es que la crisis comportará un incremento significativo de la desigualdad y de la pobreza.

Por ejemplo, la CEPAL advierte un importante incremento del índice de Gini, en una región que ya era la más desigual del mundo. Este se incrementaría en 4,9 puntos porcentuales en el conjunto regional, pero con casos extremos en los que podría incrementarse más de 6 puntos. Hay tres países que tienen mayor riesgo de incrementar la desigualdad por encima de los 6 puntos porcentuales: Argentina, Perú y Ecuador.

Así las cosas, la CEPAL estima que los niveles de pobreza en la región podrían retroceder a índices registrados hace 14 años, de forma que 8 de cada 10 personas en la región vivirán con ingresos por debajo de 500 dólares mensuales. Esto revierte el sostenido descenso de la pobreza que se había experimentado entre 2003 y 2014. Ecuador aparece como uno de los países en donde más crecerá tanto la pobreza como la pobreza extrema pasando, en el caso de la pobreza, del 25,7% en 2019 al 32,7% en 2020 y, en relación con la pobreza extrema, del 7,8% al 12,7% (CEPAL, 2020). En términos absolutos, estimando la población total del Ecuador en 17,5 millones de personas, en un solo año, habría 1.225.000 personas que caerían en la pobreza, y 892.500 que lo harían en la extrema pobreza. Y todo esto, insistimos, sin contar que la situación aún podría agravarse.

Ante esta situación, la CEPAL recomienda diferentes medidas, entre las que se destacan la necesidad de activar políticas fiscales y monetarias para mitigar los efectos de la pandemia y apoyar a la reactivación económica; buscar la complementariedad entre políticas macroeconómicas, sociales y productivas; y propender a la igualdad, tanto para conseguir controlar la pandemia, como para asegurar una recuperación sostenible (CEPAL, 2020).

⁸ Las previsiones sobre impacto del COVID19 en la actividad económica pueden consultarse, respectivamente, en las páginas web de la CEPAL, el FMI y el BCE.

“ Así, si la tasa global de desempleo se ubica en el 13,3%, entre la PEA con menos de 30 años es del 22%.

La contracción económica ya está teniendo resultados devastadores en el empleo. Las últimas estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican que el desempleo en América Latina y el Caribe podría subir a casi el 13% (41 millones de personas en 2020), la cifra más alta desde que comenzaron estos registros, hace 30 años, siendo la población joven una de las principales afectadas. En el Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es la organización encargada de monitorear el mercado laboral. Lo hace principalmente mediante la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), que tiene periodicidad trimestral. Las medidas de confinamiento obligaron al INEC a suspender los operativos de campo, cosa que comportó reprogramar el calendario estadístico y a elaborar la ENEMDU utilizando una combinación de entrevistas domiciliarias y telefónicas. El pasado 9 de agosto se presentaron los resultados de esta operación estadística, los que permiten obtener una aproximación del efecto inmediato de la pandemia en el empleo.

Una primera constatación es el enorme deterioro que se registra en relación con el empleo adecuado o pleno, así como un incremento muy preocupante del desempleo. Así, en junio de 2020 habría más de un millón de ecuatorianos en el desempleo, sumando 643.000 personas respecto al mes de junio del año anterior (y casi 700.000 si lo comparamos con el dato de diciembre de 2019). Al mismo tiempo, 1,8 millones de personas perdieron un empleo adecuado en un solo año. En junio de 2020, la tasa de empleo adecuado se ubica en el 16,7% del total de la Población Económicamente Activa (PEA), cuando en junio del año anterior era del 37,9%; es decir, más del doble que la actual. Según declaraciones del ministro de Trabajo, Andrés Isch, la tasa de desempleo podría establecerse entorno al 11% a final de este año.⁹

El incremento del desempleo es especialmente intenso en la población joven. Así, si la tasa global de desempleo se ubica en el 13,3%, entre la PEA con menos de 30 años es del 22%. Esta tasa se descompone en dos grandes grupos; el “desempleo abierto” que comprende las personas que buscan activamente un empleo, y el “desempleo oculto”, que incluye a las que no buscan activamente un trabajo por diferentes razones, entre las cuales estaría haberse cansado de buscar o la poca confianza en encontrar uno. Así, el desempleo juvenil abierto estaría en el 13,6% de la PEA y el oculto sería del 8,4%: habría, entonces, 283.000 jóvenes buscando un empleo y 174.000 que, eventualmente, habrían desistido de hacerlo.¹⁰ También es interesante observar cómo es relativamente muy superior la proporción de jóvenes

9 Diario El Comercio, edición del 8 de agosto de 2020: “1 millón de ecuatorianos está en el desempleo a junio del 2020, según información del INEC”. Consultable en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/desempleo-subio-ecuador-informalidad-crisis.html>

10 Como dato complementario, conviene añadir que, según datos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), más de 100 mil desafiliaciones de jóvenes entre 21 y 30 años ocurrieron desde marzo a junio de 2020 en el país

“ las mujeres jóvenes, que normalmente ya sufren discriminación en las labores económicamente reproductivas, han asumido en gran parte las tareas de cuidados derivadas de la crisis sanitaria

que, según la ENEMDU, estarían en la categoría de “empleo no remunerado”¹¹. Un 13,9% de personas entre 15 y 29 años tendrían un empleo no remunerado, mientras que entre las personas de 30 a 64 años apenas serían el 4,9%. En esta categoría destacan, sobre todo, las mujeres jóvenes: un 16,8%, respecto al 12% de los hombres de la misma edad.

Las mujeres jóvenes, en general, han sido múltiples afectadas por la pandemia. En el sentido laboral, registran relativamente menores tasas de empleo adecuado (apenas el 12,3% estaría en esta categoría) y mucho más altas tasas de desempleo (27%, cuando es del 18,7% entre los hombres jóvenes y del 10,6% entre la población de 30 a 64 años de edad). Sectores de trabajo no cualificado, en el que predominan las mujeres jóvenes, han sido de los más afectados por las medidas de confinamiento (servicios, turismo, cultura, restauración, etc.); pero, además, las mujeres jóvenes, que normalmente ya sufren discriminación en las labores económicamente reproductivas, han asumido en gran parte las tareas de cuidados derivadas de la crisis sanitaria, atendiendo a personas enfermas y poniendo así en riesgo incluso la propia vida.

El incremento del desempleo tiene diversas consecuencias directas en el conjunto de la población, pero que son particularmente graves entre las personas jóvenes. En primer lugar, un evidente crecimiento de la pobreza, al que ya nos hemos referido, que ahonda las dificultades de las personas jóvenes en construirse un porvenir y, por consiguiente, de poder contribuir con su trabajo al desarrollo social. En segundo lugar, hace que se incremente la informalidad y se precarice el empleo, cosa que implica mayor vulnerabilidad como consecuencia de no poder acceder a la seguridad social.¹² Al mismo tiempo, la informalidad también afecta a la recaudación tributaria, por lo que se reduce la capacidad del Estado de mejorar los mecanismos de protección social. En tercer lugar, la reducción de ingresos puede también conducir a situaciones de malnutrición, cosa que es particularmente grave durante la primera infancia y en la adolescencia. En cuarto lugar, se puede esperar, como producto del incremento de las situaciones de necesidad, un incremento de la delincuencia y, por consiguiente, de la violencia y de la inseguridad. Finalmente, también se puede esperar un incremento del abandono escolar y del trabajo infantil. El escenario es, por tanto, de extrema preocupación.

En relación con la educación, según la ENEMDU, en junio de 2020 habría en

¹¹ Son aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/ jornaleros.

¹² Según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), de abril a junio de 2020 se habría producido la desafiliación de 270.000 personas.

Ecuador aproximadamente 1,6 millones de jóvenes (entre 15 y 29 años) estudiando. Serían unos 814.000 hombres y unas 839.000 mujeres.¹³ Por encima de los 29 años, la población que tiene como actividad principal estudiar es prácticamente residual.

El impacto que ha tenido el COVID-19 sobre los jóvenes estudiantes merece también una mención, pues abre nuevas brechas de desigualdad e incertidumbre y condiciona su eventual empleabilidad en un contexto de reducción de la oferta laboral. En el prólogo de un informe especial sobre COVID-19 y educación superior elaborado por la Unesco, la Subdirectora General de Educación de esta institución, Stefania Giannini, se refiere a estas amenazas en los siguientes términos: “Independientemente del nivel de educación, el peligro primordial es que las desigualdades en el aprendizaje se amplíen, aumente la marginación y los estudiantes más desfavorecidos se vean imposibilitados de proseguir sus estudios” (Unesco, 2020; 5).

Este informe de la Unesco desglosa los múltiples impactos del COVID-19 en la educación superior, pero muchos de ellos serían aplicables también a los niveles inferiores de educación. Por ejemplo, el cese de la actividad académica afecta muy sensiblemente a los estudiantes de último curso de bachillerato que se preparan para el acceso a la educación superior. De hecho, todo el proceso de acceso a la educación superior ha sido afectado por la pandemia. Tras varias semanas de incertidumbre, en Ecuador, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) ha anunciado la realización de un Examen de Acceso a la Educación Superior (EAES), de tipo voluntario y en formato on-line, mismo que tendrá lugar en septiembre de 2020. Este examen es un requisito indispensable para postular por un cupo en las instituciones de educación superior públicas del país o por los cupos que las instituciones particulares ponen a disposición de los ciudadanos, en el marco de la política de cuotas, y contará en un 60% del puntaje de postulación por un cupo (el otro 40% lo aportan los antecedentes académicos de los y las aspirantes). Una vez abierto el periodo de inscripciones al EAES, se recibieron un total de 198.685 postulaciones para el periodo académico que inicia en septiembre. Como referente, cabe indicar que la oferta pública para el primer periodo académico de 2020, correspondiente al primer semestre del año, se fijó en 110.516 cupos, de los cuales se asignaron 107.911 (un 98% de los ofertados).¹⁴ Esto indica la gran demanda existente para la educación superior en el país. Por ejemplo, según el informe de rendición de cuentas de la SENESCYT para 2019, en este año se ofertaron un total de 178.846 cupos (86.585 para el primer semestre y 92.261 para el segundo semestre del año). De estos, 172.105 corresponden a cupos en Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas y 6.741 en IES Particulares. Por tanto, ante los datos mencionados, se puede inferir que la demanda supera con creces la oferta, a pesar del esfuerzo realizado por incrementar los cupos en los últimos años, y considerando igualmente una paulatina reducción de la asignación presupuestaria estatal a las IES Públicas. En 2020, y debido a la caída de ingresos públicos provocada por la crisis sanitaria, la reducción anunciada correspondería al

13 Aunque en números totales la cantidad de hombres y mujeres estudiantes es similar, no lo es en números relativos. Así, entre los hombres de 15 a 29 años, los estudiantes representan al 92% del conjunto de inactivos. Apenas un 4,5% estarían incapacitados, mientras que los que afirman que se dedican principalmente a las tareas del hogar son prácticamente inexistentes (0,6%). En cambio, entre las mujeres inactivas, las tareas del hogar son la actividad principal del 27,5%, mientras que estudiando se encuentran el 79%.

14 Ver nota en: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/con-107-911-cupos-aceptados-culmina-la-asignacion-del-primer-semestre-de-2020/>



Según la base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, agencia del Sistema de Naciones Unidas), en el Ecuador menos del 40% de los hogares disponen de una conexión a internet.

10% (97 millones de dólares) . Cabe destacar que en 2018 se lanzó una iniciativa destinada a incrementar los cupos en modalidad on-line en cinco IES públicas. En 2019, los cupos ofertados en modalidad on-line representaron el 16% del total (28.691), correspondiendo la inmensa mayoría de ellos a la oferta de la Universidad Estatal de Milagro (20.000). El potencial de la formación on-line crece considerablemente en un contexto como el actual, en el que existen limitaciones a la formación de tipo presencial como medida para evitar multiplicar contagios, pero conviene destacar que en el Ecuador aun existen considerables brechas de acceso a internet, sobre todo en zonas rurales, cosa que comporta que, paradójicamente, se produzca un nuevo “efecto Mateo” sobre los jóvenes más privilegiados, que son los que eventualmente disponen de mejores medios para poder seguir formatos de formación on-line. Según la base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, agencia del Sistema de Naciones Unidas), en el Ecuador menos del 40% de los hogares disponen de una conexión a internet. Datos de la Unesco indican que la conectividad en zonas rurales estaría por debajo del 20%. La mayor parte de las personas jóvenes se conectan a internet mediante su teléfono celular, pero infelizmente, muchos de los nuevos contenidos educativos on-line no están elaborados para ese tipo de formato.

La gran cantidad de postulaciones registradas para el examen de acceso a la educación superior en Ecuador puede ser también una consecuencia de la crisis desencadenada por el COVID-19. En otras crisis económicas anteriores se ha observado que las personas jóvenes, ante el bloqueo de sus oportunidades laborales y las altas tasas de desempleo, tienden a acumular conocimiento, mejorando sus opciones de empleabilidad en un mercado laboral crecientemente competitivo. Esa estrategia, no obstante, solo puede plantearse si se disponen de recursos suficientes para afrontar el costo de oportunidad que comporta dedicarse al estudio. Muchas familias, sobre todo de origen humilde, no pueden darse ese lujo, por lo que los jóvenes se ven forzados a aplicar medidas de subsistencia que conducen, en la mayoría de las ocasiones, al abandono de los estudios y al sub-empleo. Además, en la crisis actual, aún cuando suceda algo parecido, se suma el hecho de que la oferta de educación superior no está necesariamente alineada a los rápidos cambios que está experimentando el sector productivo, por lo que la acumulación de capacitación no necesariamente podría significar una ventaja competitiva ante otros jóvenes, si esta no se orienta adecuadamente hacia los previsibles nuevos nichos de empleo. De acuerdo con el informe de la Unesco, hay

15 Ver: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/universidades-publicas-enfrentan-nueva-reduccion-presupuestaria/>

que señalar que, en la coyuntura actual, las perspectivas laborales de los jóvenes graduados son inciertas: “En general, los trabajadores menores de 25 años tienen dos veces y media más probabilidades que los mayores de 25 años de trabajar en sectores que han sido cerrados por la pandemia. Así que los jóvenes que ya están en el mercado laboral están sufriendo, aún más que los trabajadores mayores. Pero hay un grupo que puede quedar en peor situación, y es el grupo de jóvenes que buscan entrar en el mercado laboral por primera vez este año. Este es un momento preocupante para los estudiantes. Y será una preocupación no sólo para este año, sino también para su futuro trabajo y sus perspectivas de ingresos” (Unesco, 2020; 19). Así, las personas que se gradúan en 2020 tendrán muchas dificultades para encontrar un empleo, y les será todavía más difícil que sea bien remunerado, en comparación con las promociones que se graduaron en años anteriores. Como consecuencia, si la economía tarda mucho en recuperarse, arrastrarán condiciones relativamente desfavorables, afectando a sus expectativas de ingresos durante varios años.

Ahora, lo que también puede mostrar la relativamente alta cifra de postulantes a cupos en el sistema público de educación superior ecuatoriano, siendo otra consecuencia del impacto de la crisis económica en las personas jóvenes, es un tránsito de estudiantes de IES particulares al sistema público. El sistema público, por tanto, tendrá que lidiar con un incremento muy significativo de la demanda, junto con una reducción de sus presupuestos para poderla atender adecuadamente, mientras que, en el sector privado algunas IES van a afrontar tal reducción de estudiantes que, para las que no tengan suficientes recursos financieros acumulados, la situación se volverá tan compleja que podría desencadenar incluso su cierre.

A esto hay que sumar la incertidumbre sobre si será o no posible iniciar con relativa normalidad el segundo semestre del año, y qué tipo de medidas se aplicarán para mitigar la expansión del coronavirus. La incertidumbre afecta tanto a las propias Instituciones de Educación Superior, a su profesorado y al personal administrativo y de servicios, como al propio estudiantado. La situación es similar en instituciones de educación media.

También se prevé una sobredemanda de tráfico en internet, debido tanto a la aplicación de modalidades de teletrabajo como al incremento de la educación on-line. Está por ver si la infraestructura de conexión y envío de datos en Ecuador podrá soportar tal demanda con holgura. Lo mismo aplica para las propias IES, muchas de las cuales han activado protocolos para dar continuidad a las clases en modalidad on-line, pero careciendo de la infraestructura necesaria para incrementar exponencialmente el tráfico de datos en sus propios servidores.¹⁶ Y, todo esto, sin contar con la necesaria capacitación que debe ofrecerse al profesorado para trasladar su trabajo habitual a modalidades “a distancia” o “on-line”, superando la primera fase de “coronateaching”, en la cual los docentes han tenido que adaptar abruptamente los contenidos de sus clases a modalidades no presenciales.

Algunos de estos elementos se subrayan en el mencionado informe de la Unesco

16 “Los sistemas en las IES no tienen la capacidad real de asumir el número de conexiones simultáneas que requería el sistema de continuidad pedagógica si realmente la mayoría de los estudiantes lo utilizara de forma intensiva” (UNESCO, 2020; 20).

sobre el impacto del COVID-19 en la educación superior de la región. Hay otros que igualmente merecerían nuestra atención. Por ejemplo, insistir en que el periodo de suspensión de clases presenciales puede afectar notablemente a la continuidad de los estudios, sobre todo para los jóvenes más vulnerables o para los que se han desplazado de su lugar de origen para poder estudiar y no pueden seguir asumiendo esos costes. Evitar el abandono prematuro exigiría a las IES sistemas de seguimiento y atención personalizada, cosa que está lejos de suceder. Además, la presencialidad en las aulas es particularmente importante para estudiantes vulnerables que frecuentemente han tenido menos oportunidades de interacción en ámbitos como el que ofrece un campus universitario que les permite fortalecer sus habilidades sociales, por lo que, si el cierre es prolongado, se verán nuevamente más perjudicados que otros estudiantes.

El mencionado informe concluye con una serie de recomendaciones para la política pública. Ante la evidencia de que la crisis puede incrementar las ya desiguales condiciones de acceso y permanencia en estudios superiores de las y los jóvenes más vulnerables, se requiere que los gobiernos aseguren el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación. Además, se afirma que la reanudación de las actividades presenciales de las IES debe verse como una oportunidad para repensar y, en la medida de lo posible, rediseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sacando partido de las lecciones que el uso intensivo de la tecnología haya podido conllevar, prestando especial atención a la equidad y la inclusión. (Unesco, 2020; 46).

En resumen, la crisis actual impacta muy especialmente a las personas jóvenes, reduciendo dramáticamente sus oportunidades laborales y educativas, acentuando las desigualdades e hipotecando muchas de sus expectativas de futuro, afectando considerablemente su proceso de emancipación. Dentro de las juventudes, hay colectivos especialmente vulnerables, como los que provienen de familias con bajos ingresos, las mujeres, los indígenas o los migrantes. Aunque en esta primera aproximación nos hemos centrado en los ámbitos laboral y educativo, el análisis de impactos se podría extender a otros muchos ámbitos de la vida de las personas jóvenes, y podría también pormenorizarse atendiendo a la gran diversidad de perfiles dentro del colectivo juvenil (étnicos, geográficos, de género, de clase social, etc.)

En clave estratégica, si bien hace uno años se hablaba de aprovechar convenientemente la ventana de oportunidad que en el Ecuador representaba el llamado “bono demográfico” (Chávez y Medina, 2012; SENPLADES, 2013)¹⁷, esta nueva crisis significa un duro golpe al rol activo que las juventudes podrían ejercer como actores esenciales del desarrollo del país. La inversión en juventud emerge como una prioridad fundamental para asegurar mínimos niveles de cohesión y bienestar social, reconociendo y atribuyéndole un mayor protagonismo en la construcción de la sociedad post - pandémica, en un contexto de crisis sistémica que comportará una reducción de la capacidad de intervención del Estado y en el que deben necesariamente emerger nuevos modelos de desarrollo que aseguren el

17 Ver también, en la Revista digital Plan V, el siguiente reportaje: “Ecuador, un país con mano de obra joven pero sin trabajo”, del 10 de junio de 2019. Consultable en: <https://www.planv.com.ec/historias/economia/ecuador-un-pais-con-mano-obra-joven-sin-trabajo>

“ *La inversión en juventud emerge como una prioridad fundamental para asegurar mínimos niveles de cohesión y bienestar social, reconociendo y atribuyéndole un mayor protagonismo en la construcción de la sociedad post - pandémica,*

Buen Vivir para todos, de acuerdo con la norma fundamental ecuatoriana. Recientes proyecciones de población estiman que Ecuador perderá rápidamente población a partir del año 2060, envejeciendo considerablemente su estructura demográfica. En 2060 se estima que la población alcance su cota máxima, con 22 millones de personas, pero esta se reduciría a 18 millones a final del siglo. De hecho, si Ecuador cumpliera con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la población estimada en 2100 sería de 14,5 millones de personas (VVAA, 2020; 7). Obviamente, las previsiones y estimaciones pueden cambiar con el efecto del re direccionamiento de la política pública. Ante este escenario, nos parece indispensable insistir en la importancia de desarrollar políticas de juventudes de alto alcance y estratégicamente direccionadas. Ahora bien, ¿cómo está impactando la pandemia en el despliegue nacional de las políticas de juventud?